

LUGAR: Sala de juntas de la oficina de Recursos Materiales, el día 11 de agosto 2020, a las 12:15 horas.

Integrantes:

- Lic. Roberto Cárabes Quintero.
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"
- Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos
Abogado Adscrito a la Contraloría
Interna O.P.D "SSMZ"

Con la finalidad de emitir el fallo de la Convocatoria a la LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSC No. 073/2020 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA COMPRA DE VINILES PARA LA UNIDAD CRUZ VERDE SANTA LUCIA, solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico o propuesta en forma presencial en sobre cerrado y firmado.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

PROCESO LICITACIÓN:

Convocatoria para licitación: **30 de julio de 2020**

Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica: **03 de agosto 2020**

Apertura de propuestas: **10 de agosto de 2020**

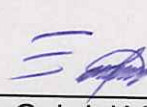
Publicación del fallo: **11 de agosto de 2020**

PROPOSICIONES:

ÚNICA. - En virtud de que solo **hubo una respuesta**, para la licitación pública sin concurrencia con número LSC 073 se declara desierta por **1 RA. OCASIÓN** la presente licitación de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Por lo tanto, se emite el presente dictamen a las 12:40 horas de la misma fecha que se suscribe.


Lic. Roberto Cárabes Quintero
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"


Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos
Abogado Adscrito a la Contraloría
Interna O.P.D "SSMZ"

